ASIGNATURA DE GRADO:



INGLÉS PROFESIONAL Y ACADÉMICO I: TEXTOS JURÍDICO Y ECONÓMICO-COMERCIALES

Curso 2013/2014

(Código: 64024104)

1.PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Inglés Profesional y Académico: Textos Jurídicos y Económico-Comerciales, de 5 créditos ECTS, forma parte de la materia "Lengua Inglesa: Traducción Profesional y Usos Especializados", que tiene 20 créditos ECTS.

El propósito fundamental de esta asignatura es que los estudiantes conozcan los usos especializados de la lengua inglesa, que reciben el nombre de "Inglés Profesional y Académico" (IPA) o de "English for Specific Purposes" (ESP), con especial énfasis en el dominio de los principales rasgos distintivos de los textos jurídicos y económico-comerciales. Esta asignatura permite a los estudiantes afianzar su dominio de la lengua inglesa y además les ayuda con las destrezas necesarias para la comprensión y análisis de textos especializados en lengua inglesa en diversos géneros pertenecientes a los ámbitos que se estudian (jurídico y económico-comercial). También se trabaja la adquisición del vocabulario necesario para la comprensión de los textos.

2.CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Esta asignatura forma parte de la materia "Lengua Inglesa: Traducción Profesional y Usos Especializados", que tiene 20 créditos ECTS. Dicha materia está compuesta por cuatro asignaturas semestrales: dos optativas y dos obligatorias, tal y como se indica a continuación:

- Traducción de Textos Generales y Literarios Inglés-Español (5CR, 3^{er}curso, OB, 1^{er}semestre).
- Inglés Profesional y Académico: Textos Jurídicos y Económico-Comerciales (5CR, 4º curso, OT, 1^{er}semestre).
- Inglés Profesional y Académico: Textos Científico-Técnicos (5CR, 4º curso, OT, 2º semestre).
- Traducción Profesional y Académica Inglés-Español (5CR, 4º curso, OB, 2º semestre).

3.REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

De acuerdo con el Plan de Estudios, no es necesario haber superado ninguna asignatura previa para poder cursar Inglés Profesional y Académico: Textos Jurídicos y Económico-Comerciales. Sin embargo, resulta imprescindible que el estudiante posea un grado de competencia lingüística óptima en lengua inglesa para el correcto aprovechamiento de los contenidos, ya que gran parte de la bibliografía, material y las actividades son en esta lengua. Además, la peculiar naturaleza de los lenguajes de especialidad requiere un dominio avanzado de la gramática de la lengua inglesa. Dada la especial naturaleza de los textos jurídicos, que presentan rasgos peculiares que no son compartidos con el resto de lenguajes de especialidad (arcaísmos, etc.), se requiere un dominio avanzado

de la lengua inglesa, es decir, un nivel C1 del MCERL (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas). Tener este nivel en lengua inglesa es un requisito previo para cursar la asignatura, pues de otro modo no se podrán seguir ni aprovechar los contenidos.

Además, puesto que tanto el material básico de la asignatura como algunos de los materiales complementarios están en castellano, es necesario dominar la lengua española con un buen nivel de comprensión y expresión escritas.

Asimismo, será imprescindible tener acceso a Internet para poder trabajar con el material que estará disponible en el curso virtual de la asignatura, así como para poder utilizar los recursos en línea que se puedan indicar.

No es necesario tener conocimientos previos sobre el lenguaje jurídico o económico-comercial.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En esta asignatura se tratan de lograr los siguientes resultados de aprendizaje:

- Afianzar el conocimiento y dominio de la lengua inglesa.
- Conocer los rasgos del Inglés Profesional y Académico frente al inglés general.
- Familiarizarse con los textos especializados en inglés y detectar sus peculiaridades.
- Dominar los rasgos del inglés jurídico y conocer los rasgos distintivos que presenta frente al inglés general.
- Dominar los rasgos del inglés económico-comercial y conocer los rasgos distintivos que presenta frente al inglés general.
- Adquirir el vocabulario fundamental para comprender textos jurídicos y económico-comerciales.
- Familiarizarse con las diferencias fundamentales entre los sistemas de derecho común (Common Law) y de derecho civil (Civil Law).
- Conocer los aspectos básicos del ordenamiento jurídico de Inglaterra y Gales (y, tangencialmente, escocés e irlandés) y norteamericano y adquirir el vocabulario fundamental del derecho en inglés.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura consta de 4 temas:

- 1. Specialised texts in English
- 2. The legal system of the UK and the USA vs. the continental law system.
- 3. Legal English.
- 4. English for business.

Aunque esta asignatura tiene un manual obligatorio, habrá contenidos adicionales que se irán poniendo progresivamente a disposición de los alumnos en el curso virtual.

Como se puede observar, el lenguaje jurídico se estudiará en dos temas y el económico-comercial en un tema. Esto se debe tanto al mayor número de peculiaridades y dificultades que presenta el lenguaje jurídico, que requieren un estudio más detallado, como a la necesidad de conocer de forma básica los sistemas de derecho común, ya que la mayor parte de los textos jurídicos redactados originalmente en inglés proceden del ordenamiento jurídico del



6.EQUIPO DOCENTE

- MARIA BEATRIZ PEREZ CABELLO DE ALBA
- EVA SAMANIEGO FERNANDEZ
- ISMAEL IVAN TEOMIRO GARCIA

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Por la naturaleza de la enseñanza a distancia de la UNED, las actividades formativas de los estudiantes se dividen en dos grandes bloques: (1) trabajo autónomo (teórico o práctico) con los materiales de la asignatura (60%), y (2) interacción con equipos docentes y profesores/tutores, en un entorno virtual o presencial (40%).

Cada crédito ECTS corresponde a 25 horas de trabajo, por lo que la asignatura corresponde aproximadamente a 125 horas.

Respecto al trabajo autónomo, consiste en la lectura, análisis crítico y estudio de los materiales teóricos y prácticos (temas, orientaciones, guías, etc.), así como la realización de actividades con estos (resolución de ejercicios de autoevaluación, elaboración de resúmenes y esquemas, respuesta a preguntas, búsqueda de documentación o información, etc.), elaboración de la PEC (Prueba de Evaluación Continua) y preparación de la prueba presencial.

La interacción puede incluir el aprendizaje colaborativo y la participación en los foros del curso virtual, la resolución de dudas con tutores y/o equipo docente, la revisión de trabajos/actividades con el tutor y/o equipo docente, etc.

8.EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura tratará de comprobar la correcta comprensión y asimilación de los contenidos, así como la capacidad de puesta en práctica de la teoría impartida y la consecución de los resultados del aprendizaje. Será esencial demostrar, tanto en las actividades realizadas como en la prueba presencial, un buen manejo de la terminología técnica de la asignatura.

La evaluación será de dos tipos:

- Evaluación continua:
 - Prueba de Evaluación Continua (PEC): para la práctica de las habilidades y destrezas incluidas en las competencias y los resultados del aprendizaje. Habrá una PEC que valdrá el 20% de la calificación final.
 - Autoevaluación: actividades para que el estudiante conozca su progreso en la asignatura y desarrolle el juicio crítico sobre su propio trabajo. No contarán para la calificación final.
- Evaluación final:
 - Prueba presencial: 80% de la calificación final.

Las actividades de autoevaluación servirán para que el estudiante conozca su progreso en la asimilación de los contenidos de la asignatura, pero no contarán para la calificación final.



Por consiguiente, la prueba presencial final valdrá un 80% y la PEC un 20%. Únicamente contará la puntuación obtenida en la PEC si se aprueba la prueba presencial con al menos un 50% de la calificación total de esta. Si no se realiza la PEC, la prueba presencial valdrá un 100% de la calificación final, y se tendrá que aprobar con al menos un 50% de la calificación total de esta.

En esta asignatura, por tanto, habrá dos vías de evaluación: con PEC y sin PEC. El alumno podrá elegir qué vía prefiere, pero una vez elegida una vía, no podrá cambiar.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados de aprendizaje se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788420657547 Título: EL INGLÉS PROFESIONAL Y ACADÉMICO Autor/es: Enrique Alcaraz Varó; Editorial: ALIANZA EDITORIAL, S.A. Buscarlo en Editorial UNED Buscarlo en libreria virtual UNED Buscarlo en bibliotecas UNED Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Comentarios y anexos:

Aunque esta asignatura tiene un manual obligatorio, habrá contenidos adicionales que se irán poniendo progresivamente a disposición de los alumnos en el curso virtual.

También se pondrá a disposición de los alumnos una bibliografía complementaria.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

La bibliografía complementaria se indicará en el curso virtual de la asignatura.



11.RECURSOS DE APOYO

La asignatura contará con un curso virtual donde se pondrán a disposición de los estudiantes orientaciones, materiales, modelo de examen, PEC, etc. Es esencial que los estudiantes lo consulten regularmente.

Asimismo, cuentan con las tutorías, las bibliotecas de la UNED (Centros Asociados y Sede Central), etc.

En la UNED existe además la posibilidad de la comunicación a través de la videoconferencia o la conferencia en línea etc., herramientas que el Equipo Docente podrá usar en caso de considerarlo necesario.

12.TUTORIZACIÓN

Los profesores de la Sede Central (Equipo Docente) están a disposición del estudiante a través del curso virtual, y también por teléfono o personalmente (para esto último deberán concertar una cita) en el siguiente horario, dirección y teléfono:

Dra. Beatriz Pérez Cabello de Alba

Martes 10-14 y 16-20; jueves 10-14

Despacho 3, planta -2

Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

Facultad de Filología

Senda del Rey, 7

28040 Madrid

Tel: 91 398 84 67

bperez-cabello@flog.uned.es

Dra. Eva Samaniego Fernández

Martes 9.15-14 y 15-17.15; miércoles 9.15-14.15

Despacho 3, planta -2

Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

Facultad de Filología

Senda del Rey, 7

28040 Madrid

Tel: 91 398 86 98

esamaniego@flog.uned.es



^mbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante

Dr. Ismael Iván Teomiro Garcia

Martes, miércoles y jueves de 09:30 a 13:30 horas

Despacho 3, planta -2

Departamento de Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas

Facultad de Filología

Senda del Rey, 7

28040 Madrid



Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante